



RESOLUCIÓN EXENTA N° 725

SAN BERNARDO, 22 OCT. 2009

VISTOS:

Solicitud de doña Evangelina Alegría Olave, Alcaldesa(s), Ilustre Municipalidad de Buin, de fecha 19 de Octubre de 2009, que solicita autorización para realizar una serie de actividades enmarcadas en la celebración del Aniversario de la localidad de Alto Jahuel y Maipo respectivamente, a realizarse la primera los días Jueves 22, Viernes 23 y Sábado 24 de Octubre de 2009, entre las 12:00 horas del día Jueves 22 de Octubre y las 03:00 horas del día Domingo 25 de Octubre de 2009 para lo cual solicita el cierre y desvío de tránsito de calle Padre Hurtado, frente a la Iglesia entre El Arpa y Lo Espejo y la segunda actividad a realizarse los días Viernes 30 y Sábado 31 de Octubre de 2009, entre las 12:00 horas del día Viernes 30 de Octubre de 2009 hasta las 03:00 horas del día Domingo 01 de Noviembre de 2009 para lo cual solicita el cierre y desvío de tránsito de calle Clemente Díaz entre calle Felipe de Nery y Serrano y lo dispuesto por la letra C del artículo 4 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional D S 1086, de 1983 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que el N° 13 del Artículo 19 de la Constitución Política de la República garantiza el derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.

RESUELVO:

1.-Autorízase a la solicitante a realizar las actividades enmarcadas en la celebración del Aniversario de la localidades de Alto Jahuel y Maipo a realizarse la primera en los días Jueves 22, Viernes 23 y Sábado 24 de Octubre de 2009, entre las 12:00 horas del día Jueves 22 de Octubre y las 03:00 horas del día Domingo 25 de Octubre de 2009 para lo cual solicita el cierre y desvío de tránsito de calle Padre Hurtado, frente a la Iglesia, entre El Arpa y Lo Espejo y la segunda actividad a realizarse los días Viernes 30 y Sábado 31 de Octubre de 2009, entre las 12:00 horas del día Viernes 30 de Octubre de 2009 hasta las 03:00 horas del día del día Domingo 01 de Noviembre de 2009 para lo cual solicita el cierre y desvío de tránsito de calle Clemente Díaz entre calle Felipe de Nery y Serrano, quedando a criterio de Carabineros realizar los desvíos o cierre total o parcial de calles y en los días que estimen pertinentes de conformidad a lo expuesto en el Punto número 3.



ORD N° 191
ANT
MAT Envío información y solicita autorización de corte de tráfico

3.- Carabineros en atención a su competencia, adoptará prudencialmente el cierre parcial o total de las calles y desvíos de tránsito en el lugar de la marcha, si el desarrollo del evento y naturaleza de la convocatoria lo requiriere, como así mismo, en el evento que se altere el orden público, Carabineros procederá de inmediato a disolver la actividad.

4.- Remítase la presente, resolución con copia de la solicitud presentada, a la 15° Comisaría de Carabineros de Chile de Buin, para su conocimiento y fines pertinentes

Por medio del presente informe a la... se realitzaran las celebraciones de los Aniversario de... y Maipo, por lo... que solicito autorización... y hoteles...

- Día: Jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de Octubre 2009
- Actividad: Aniversario ARO Jehudi
- Hora: 12:00 horas del día 22 de Octubre hasta las 20:00 hrs del día domingo 25 de octubre 2009
- Calle: Pasaje Hurtado, frente a la Iglesia entre El Ape y La Espada
- De: Viernes 30 y Sábado 31 de Octubre 2009
- Actividad: Aniversario Maipo
- Hora: 12:00 horas del día Viernes 30 de Octubre hasta el domingo 01 de noviembre 2009
- Calle: Serrano

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE



Natalia Pérez Vega
NATALIA PÉREZ VEGA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MAIPO

- NPV/
Distribución:
1. interesados
 2. 15° Comisaría de Carabineros de Buin
 3. Depto. Legal, Gob. Prov. Maipo
 4. Of. De Partes, Gob. Prov. Maipo

[Faint signature]
INA ALEGRIA OLAVE
ALDANESA (S) DE BUIN